

INFORME DE COMISARIO

**SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE
LIBUNSERVICE S.A., DEL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2015**

1. ANTECEDENTES:

En mi calidad de Comisario de la Compañía LIBUNSERVICE S.A., y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías (funciones del comisario), presento a los señores Accionistas, el Informe de Comisario de la Compañía LIBUNSERVICE S.A., correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.

2. ALCANCE DEL TRABAJO:

Mi trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y revisada la estructura del control interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, mas no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

He obtenido la información sobre las operaciones, documentación, registros y estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2015.

Basado en las disposiciones legales, he realizado los procedimientos y trabajo necesario a fin de emitir:

- a. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, si fuere del caso;
- b. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía;
- c. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si estos han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
- d. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

III. RESULTADOS:

- a. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso:

En base a las disposiciones emitidas por los Miembros de LA JUNTA DE ACCIONISTAS de LIBUNSERVICE S.A., por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, puedo señalar que se ha cumplido satisfactoriamente con las resoluciones adoptadas en las sesiones de Junta General de Accionistas y de Directorio de la empresa en el referido periodo.

Las actas de las sesiones y los sumarios de las resoluciones de la Junta de accionistas durante el año 2015 se encuentran custodiadas por el Representante Legal MBA Luis Antonio Enriquez Pasquel, las cuales están ordenadas de manera cronológica por fechas de las sesiones, las actas están legalizadas por los accionistas.

- b. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía

Producto de mi revisión a la estructura del control interno, puedo comentar que no se detectaron aspectos o situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes, de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), y además proveen a la administración una seguridad razonable de que los activos se encuentran adecuadamente salvaguardados contra perdidas, por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se encuentran de acuerdo con las autorizaciones de la Administración.

- c. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si estos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF).

En mi opinión, basado en mi revisión y en los informes disponibles de la Administración, no he detectado la existencia de situaciones que me hayan indicado que los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de

INFORME DE COMISARIO 2015 LIBUNSERVICE S.A.

diciembre del 2015 no estén en sus aspectos importantes y se encuentran preparados de conformidad con las Normas NIIFS.

Lo anterior no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados y por el cumplimiento del marco Jurídico que debieron observarse durante el ejercicio de las actividades desempeñadas en el año 2015.

- d. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones

1. Comentarios sobre el Informe del Administrador

El informe del administrador está enmarcado dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías, el que incluye lo siguiente:

- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral.
- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales alcanzados en el año 2015.
- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2015.
- Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General.

2. Análisis de las cuentas que conforman los estados financieros:

2.1. ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA:

El ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA de la compañía al 31 de diciembre de 2015, se resume a continuación.

LIBUNSERVICE S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31-DICIEMBRE-2015

ACTIVO		PASIVO	
CORRIENTE		CORRIENTE	
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3.415,83	Proveedores	153.650,09
Activos Financieros	104.920,19	Obligaciones con Empleados	19.637,66
Existencias	148.712,29	Obligaciones con el Estado	13.537,15
Impuestos Corrientes	2.396,55	Obligaciones con Terceros	53.868,99
TOTAL CORRIENTE	259.444,86	TOTAL PASIVO CORRIENTE	240.693,89
NO CORRIENTE		TOTAL PASIVO	240.693,89
Inmovilizado Material	64.829,24	PATRIMONIO	
TOTAL NO CORRIENTE	64.829,24	Capital Social	800,00
		Reserva Legal	8.278,02
		Utilidad/Perdida Ejercicios Anteriores	53.442,35
		Resultado del ejercicio	21.059,84
		TOTAL PATRIMONIO	83.580,21
TOTAL ACTIVO	324.274,10	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	324.274,10

2.2 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES:

EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES de la compañía al 31 de diciembre de 2015, se resume a continuación.

LIBUNSERVICE S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

INGRESOS POR VENTAS DE LIBROS	377.952,53
COSTO DE VENTAS DE LIBROS	229.414,13
MARGEN BRUTO	148.538,40
INGRESOS POR VENTAS DE UNIFORMES	128.930,08
COSTO DE VENTAS DE UNIFORMES	91.316,19
MARGEN BRUTO	37.613,89
INGRESOS POR ARRIENDO DE BARES	7.488,82
INGRESOS COMEDORES	96.625,45
COSTO DE VENTAS DE COMEDORES	147.871,84
MARGEN BRUTO	-43.757,57
INGRESOS POR VENTAS DESINFECTANTES	3.156,09
COSTO DE VENTAS DESINFECTANTES	2.254,23
MARGEN BRUTO	901,86
TOTAL INGRESOS	614.152,97
TOTAL COSTO DE VENTAS	470.856,39
TOTAL MARGEN BRUTO	143.296,58
GASTOS DE PERSONAL	64.173,81
GASTOS GENERALES	40.396,05
MARGEN DE OPERACIÓN	38.726,72
GASTOS FINANCIEROS	3.928,03
INGRESOS NO OPERACIONALES	1.191,85
UTILIDAD DEL EJERCICIO	35.990,54
15% PARTICIPACION EMPLEADOS	5.398,58
22% IMPUESTO A LA RENTA	7.192,14
RESERVA LEGAL	2.339,98
UTILIDAD NETA	21.059,84

ESTRUCTURA FINANCIERA RESUMEN:

A continuación un resumen de los principales indicadores:

- ✓ Índice de Liquidez - Representa la capacidad de cumplir las obligaciones que tiene la empresa a corto plazo.

$$\text{Razón Circulante} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{259.444,86}{240.693,89} = 1,08$$

El índice de 1.08 señala que la empresa cuenta con 1.08 dólares para pagar 1.00 dólar de deuda, un índice positivo pues por cada 1.00 dólar de deuda a la empresa le queda un sobrante de 0.08 dólares una vez cancelado las deudas corrientes.

- ✓ Índice de Endeudamiento.- Representa la capacidad del patrimonio neto para sostener la influencia de los acreedores.

$$\text{Razón Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivos Totales}}{\text{Activos Totales}} = \frac{240.93,89}{324.274,1} = 0,74$$

De acuerdo a este indicador la empresa mantiene un endeudamiento con terceros del 74%.

$$\text{Endeudamiento a corto plazo} = \frac{\text{Pasivos Corrientes}}{\text{Pasivos Totales}} = \frac{240.693,89}{240.693,89} = 1,00$$

Mientras que el endeudamiento de corto plazo es del 100%.

- ✓ Capital de Trabajo.- El capital de trabajo neto significa la diferencia entre el activo corriente menos el pasivo corriente, y expresa la capacidad financiera para el inicio de operaciones del nuevo ejercicio financiero, bajo el supuesto de que se hubieren cubierto todas las obligaciones de corto plazo.

$$\begin{aligned} \text{Capital de Trabajo} &= \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} \\ &= 259.444,86 - 240.693,89 \\ &= 18.750,97 \end{aligned}$$

El Capital de Trabajo Neto de LIBUNSERVICE S.A., al 31 de diciembre de 2015 es de \$18.750,97.

A continuación los indicadores de rentabilidad:

$$\text{Rentabilidad Comercial} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}} = \frac{21.059,84}{614.152,97} = 3,43\%$$

$$\text{Rentabilidad sobre el Patrimonio} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}} = \frac{21.059,84}{83.580,21} = 25,20\%$$

$$\text{Rendimiento Sobre Activos Totales} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos Totales}} = \frac{21.059,84}{324.274,10} = 6,49\%$$

La utilidad comercial o sobre el ingreso o ventas al 31 de diciembre de 2015 representó el 3,43%.

Rentabilidad Sobre El Patrimonio Neto

La utilidad del 2015 representó 25,20% del patrimonio de la empresa.

Rentabilidad Sobre El Activo

La utilidad del 2015 representó el 6,49% de los activos totales.

3. Artículo 279 de la Ley de Compañías:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, tengo a bien informar a los Señores Accionistas de LIBUNSERVICE S.A., que esta empresa cumple con todas las disposiciones constantes en Leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones, estatutos y de procedimientos relacionados con las obligaciones y transacciones propias de su actividad, lo cual repercute favorablemente su imagen frente a propios y terceros.

4. CONCLUSIONES:

4.1. Los montos, interrelaciones, resultados e indicadores obtenidos en base a los Estados Financieros del ejercicio 2015 confirman que LIBUNSERVICE S.A., tuvo resultados POSITIVOS y tiene niveles Patrimoniales que favorecen su normal operatividad.

Se observa que la compañía al 31 de diciembre del 2015 presenta crecimiento en relación al año anterior, con un capital de trabajo positivo, lo cual denota que la liquidez de la empresa ha mejorado.

INFORME DE COMISARIO 2015 LIBUNSERVICE S.A.

4.2. LIBUNSERVICE S.A. es una empresa que durante el 2015 además de estar organizada y confiable; cumple a cabalidad con todas sus obligaciones internas, para con terceros y para con los Señores Accionistas, así como con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias, razones que confirman su buena imagen, prestigio y confiabilidad en el medio empresarial.

4.3. El sistema de control interno y los Informes del Comisario, abalizan la seguridad en el manejo de los recursos en efectivo y en especie de la empresa, con lo cual los Señores Accionistas y Directivos de la empresa gozan de la confianza indispensable para la marcha normal de sus actividades.

4.4. Es propicia esta oportunidad para RECOMENDAR a LIBUNSERVICE S.A. y en particular al Señor Gerente General, la necesidad de que se planteen objetivos claros en lo concerniente a obtener un crecimiento sostenible que le permita a la empresa mantener un control de su liquidez y manejo de los recursos que posee.



Ing. Gisela Farinango
Registro C.P.A. N° 17-6588